dustriales de la Universidad Politécnica de Valencia, don Jaime Primo Millo (nacido el 25 de julio de 1951), número de Registro de Personal A02EC722, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7764** *ORDEN de 26 de enero de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don Juan Antonio López Sastre.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo XV, «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, al Profesor agregado (A42EC1871) del mismo grupo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, don Juan Antonio López Sastre (nacido el 18 de mayo de 1939), número de Registro de Personal A02EC723, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7765** *ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don José María de Arcos Benavente como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 8 del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José María de Ancos Benavente como Secretario general del Instituto Nacional de Coordinación en la Dirección General de Régimen gene-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

**7766** *ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se nombra a don José María de Ancos Benavente Subdirector general de Coordinación de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José María de Ancos Benavente, A01PG003250, funcionario del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado, Subdirector general de Coordinación, en la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7767** *ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Pedro Bueno Cañete Subdirector general de Normas de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Inspector Técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Pedro Bueno Cañete, A01TR667, Subdirector general de Normas de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7768** *ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Carlos Font Blasco como Subdirector general de Planificación y Gestión en la Dirección General de Acción Social.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Carlos Font Blasco, A01TR504, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como Subdirector general de Planificación y Gestión en la Dirección General de Acción Social de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**7769** *ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se nombra a don José Miguel Oliva Morales Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 8 del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Miguel Oliva Morales Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**7770** *ORDEN de 14 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don José Antonio Vinagre Velasco como Subdirector general de Análisis Sectorial.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Vinagre Velasco (número de Registro de Personal (A01AG1031) como Subdirector general de Análisis Sectorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**7771** *ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se rectifica la de 13 de septiembre que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores de hecho en el texto de la citada Orden ministerial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1982, en virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 26820, primera columna, en la localidad y centro de trabajo relativos a don Antonio Blanes Palmer, donde dice: «Madrid. Aeropuerto de Barajas», debe decir: «Vicálvaro (Madrid). Centro de Emisores».